

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.230-“O”-2.026

En Malargüe Mendoza, a dieciséis días de julio de 2.026, cuando es la hora 09:10, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo Cabrera y la presencia de los Señores Concejales: Daniel Martínez, Laura Ceconato, Pablo Villarruel, Carla Casado, Elizabeth González, Silvina Camiolo, en forma virtual, David Guzman, Emilce Mansilla, Magali Acosta. // Se firma el Libro de Asistencia. //a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejala Carla Antonela Casado a izar la Enseña Patria.//b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, sí Concejala Silvina CAMIOLO, el Sr. Presidente le informara que está en presencia virtual participando de la Sesión, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, agradecerle obviamente a Ud. al equipo y la gestión de poder estar conectada de esta manera y hacerlo para llegar y cumplir con el Decreto 83 de este año, y saludar a mis colegas, saludar a los presentes en el recinto decir que la verdad estoy muy contenta desde el primero de mayo de 2.022 no hacía tanto tiempo que no me conectaba con la Institución es el período más largo que he tenido de receso por una muy buena justificación y agradezco todas las muestras de cariño del equipo, el respeto, los mensajes de bienvenida hacia mi pequeño hijo e informar que está todo bien y que bueno estamos en condiciones de retomar de manera híbrida y digo que es un día especial porque bueno ayer todos nos hemos emocionado con todo el acto lo que significó sabíamos que no era solo un partido de fútbol y donde hemos podido volvernos a unir en la caravana y encontrarnos con vecinos y poder festejar este sentimiento y el orgullo de ser argentinos y el orgullo de la resistencia y ese es mi homenaje en el día de hoy. Teníamos prohibido ingresar con Banderas al partido, evitar provocaciones y bueno fue un grupo de jugadores que ha retomado la discusión política Soberana de nuestro Territorio Malvinas Argentinas, y en ese punto me hizo reflexionar lo importante que es conocer nuestra historia para poder defenderla, conocer la Historia, conocer que el reclamo nuestro sigue siendo legítimo, tenemos Soberanía y la tenemos que defender todo el tiempo y comenzar a pensar en figuras emblemáticas como fue el Gaucho Rivero quien en Malvinas asentado antes del 1.820, lograron concretar matrimonios, nacimientos, y hasta bautismos en territorio de Malvinas Argentinas, y eso fue lo permitió la resistencia en 1.833 cuando volvieron los británicos a ocupar las Islas de manera ilegítima, se lo llevaron preso y justamente ese acto absolutamente de injusticia llevárselo preso a

Londres es lo que dejó una marca en la Historia de que habían argentinos en territorio malvinense, bueno esa resistencia creo que es un poco no solo mostró el gaucho Rivero en 1.833 a quien han demostrado ayer los jugadores de la Selección y que demostramos muchos argentinos y lamentablemente lo tengo que decir todo porque hay un cipayo a los que les interesa que Malvinas no sean Argentinas, y vuelo a decir la importancia que tenemos nosotros de seguir reclamando y seguir resistiendo y reclamando justamente y soberanamente nuestra Soberanía en el territorio malvinense. En ese punto decir que hay nuevas formas de colonias que tenemos que estar muy con los ojos muy abiertos las nuevas formas de colonias hay una nueva Ley en el Congreso de la Nación, donde también pretende quitar la Soberanía de nuestro Territorio y habilitar la extranjerización de tierras argentinas, mucho cuidado con eso, Malargüe en el informe del CONICET ha sido el único municipio de la Provincia de Mendoza que se encuentra en rojo por la cantidad de tierras extranjeras o extranjerizadas que tiene es un informe muy importante al que yo ya hecho llegar a los Concejales en otras oportunidades, puedo volverlo a reenviar y donde tenemos que trabajar fuertemente para cuidar el territorio argentino, nuestra tierra grande, es rica y hay muchos intereses sobre ella, por eso cuidémosla, cuidemos nuestra Soberanía y sigamos resistiendo antes la nueva forma de colonización. Muchas Gracias, Sr. Presidente.// A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.// El Sr. Presidente, hace el siguiente Homenaje desde su Presidencia. En realidad también aprovechar este punto y también aprovechando la euforia del partido de ayer y lo que viene realizando la Selección Argentina, sabiendo también que el fútbol es la pasión de multitudes como dicen muchas veces quería hacer, en realidad yo me concentrado o centraba en que la Selección en su conjunto no es un grupo de personas sino que si se quiere un equipo de trabajo que cada uno es un engranaje que hace que se mueva ese motor y bueno nos genera la alegría que nos genera, si lo llevamos al trabajo, a las cuestiones cotidianas nuestras nosotros también nos encontramos en un equipo de trabajo y si hacemos digamos nos ponemos a pensar en esta Institución también hay conjunto de engranaje que es el personal del Honorable Concejo Deliberante que día a día con su compromiso, con su dedicación y con todas las cuestiones que tienen que acarrear día a día no?, le ponen la mejor para que esta Institución vaya progresando día a día. A sí que en este sentido agradecerles la verdad que bueno hemos tenido unos sucesos, tuvimos que hacer algunos cambios porque buenos una de las colaboradoras que es Belén tuvo un accidente, Celina ocupó su lugar y la verdad que le ha puesto lo mejor y está trabajando igual que Daniel igual que todo el personal del H.C.D. que día a día colabora para que

esta Institución vaya progresando y vaya estando bien y cumpliendo con la labor encomendada. En ese sentido agradecerles a todos y bueno en realidad a mí me toca ser hoy por ahí Presidente de la Institución, pero sé muy bien que es momentáneo pero que además la Presidencia está siempre respaldada por todo un equipo de trabajo y me parece importante valorar eso, valorar la sinergia, el compromiso de cada uno de los equipos de trabajo que hay en las Instituciones tanto públicas como privadas y bueno que mejor ejemplo es de la Selección de Argentina. Muchas gracias por escucharme.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.229-“O”-2.026, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. Se le preguntó a la Concejala Silvina CAMIOLO, por su voto y es en AFIRMATIVO,// d) Lectura de la correspondencia recibida y emitida por Secretaría se dará lectura: 1) Solicitud N° 24.524/2.026. Sr. Jorge Albarracín, Secretario de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza, solicita informe dispuesto por la Ley Provincial N° 9.016, mediante la cual se establece el Juicio por Jurados Populares en el ámbito Provincial./ PRESIDENCIA.// 2) Solicitud N° 24.725/2.026. Concejala Sra. Silvina Camiolo, Bloque Reconstruyendo Malargüe, informa su participación en modalidad virtual- Sesión Ordinaria del día 16 de julio de 2026. // PRESIDENCIA.// 3) Solicitud N° 24.7647/2.026. Concejo Deliberante de Lavalle, remite Resolución N° 8.342/2.026 sobre aplicación de la exención prevista en el Artículo 20 de la Ley N° 7.679.// PRESIDENCIA y COPIA A LOS BLOQUES.// 4) Solicitud N° 24.770/2.026 Concejo Deliberante de Lavalle, remite Resolución N° 8.344/2.026 sobre Programa: La Garrafa en tu barrio. PRESIDENCIA y COPIA A LOS BLOQUES.// Notas emitidas: 1) A los Legisladores por el Cuarto Distrito remitiendo copia de Resolución N° 174/2.026, solicitando a la Secretaría de Transporte de la Provincia de Mendoza, considere la ampliación de recorridos del transporte público en el Departamento de Malargüe.// 2). A los Legisladores del Cuarto Distrito de la Provincia Mendoza remitiendo copia Resolución N° 177/2.026 que ante la Dirección Hidráulica de la Provincia de Mendoza, inspección sobre los puentes ubicados en el Paraje de Coihueco Norte, el Trapal, Las Loicas y el Carrizalito del Departamento de Malargüe, a fin de determinar su estado de conservación y seguridad.// 3). A la Doctora María Paz Zabalegui, Juzgado de Paz, Letrado, Tributario y Contravencional de Malargüe, remitiendo documentación solicita en Autos N° 50.057.// d) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Trámites sobre Tablas de diversos Exptes.: No hay solicitudes al respecto.// f) Proyecto de los Sres. Concejales: 1) Expediente N° 2.647/2.026. Proyecto de Ordenanza: Crear e implementar un sistema

institucional de acceso a la información y fortalecimiento del control del Honorable Concejo Deliberante. (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA +CAMBIA MENDOZA).
Autora: Concejala Laura CECCONATO./ Señor Presidente, sí Concejala Laura CECCONATO, tiene la palabra, gracias. Señor Presidente, bueno el proyecto, este proyecto lo que busca es que el Honorable Concejo Deliberante puede acceder a una información ágil, oportuna, íntegra, confiable y organizada para controlar correctamente el uso de los recursos públicos mediante un sistema digital, moderno y adecuado a los tiempos actuales y a los desafíos que se avecinan. Este proyecto surge debido a que el Concejo tiene la responsabilidad de analizar y aprobar el Presupuesto municipal. Cuando aprobamos el Presupuesto autorizamos cómo se utilizan los recursos que pertenecen a todos los malarguinos y el Concejo tiene la obligación de controlar cómo se ejecuta ese Presupuesto. El Presupuesto se ejecuta todos los días. Todos los días se realizan compras, contrataciones, pagos, transferencias, modificaciones presupuestarias y distintas acciones administrativas. Sin embargo, actualmente no contamos con una herramienta que nos permita acceder de manera permanente, ágil y organizada a esa información para realizar un seguimiento oportuno. Necesitamos pasar de un control tardío y fragmentado a un control moderno permanente y basado en información verificable. Señor Presidente, la tecnología y la digitalización son herramientas fundamentales para que el Concejo pueda cumplir con la obligación que le confió el pueblo de Malargüe, legislar controlar y fiscalizar con responsabilidad. La solución que propone el proyecto es crear e implementar el sistema institucional de acceso a la información y fortalecimiento del control del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe lo que pretende es fortalecer la Institución porque las personas pasan, los Concejales pasamos, los Intendentes, los funcionarios todos pasan y tenemos que fortalecer las instituciones independientemente del Gobierno que esté son sistemas que tienen que estar fortalecidos. El sistema será una herramienta propia del Honorable Concejo Deliberante y será administrado por este Cuerpo. El Departamento Ejecutivo tiene la responsabilidad de facilitar la información que legalmente corresponda suministrar, de manera digitalizada, actualizada, organizada y con la trazabilidad necesaria. Este sistema permitirá realizar un seguimiento más claro del Presupuesto aprobado. El sistema no reemplaza los procedimientos actuales no elimina los pedidos de informes, no sustituye la citación de funcionarios este sistema es una herramienta complementaria que se suma a los mecanismos existentes permitiendo cuidar mejor los recursos públicos. Gracias Señor. Presidente, solicito que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y que se omita su lectura. // Gracias Sr. Presidente.// A Ud.

Concejal Laura CECCONATO.// 2) Expte. N° 2.709/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Preservación del carácter institucional y de la neutralidad de los Actos Oficiales por Fechas Patrias y Conmemoraciones. (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA). Autor: Concejal Daniel MARTINEZ.// Señor Presidente, sí Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra muchas gracias. Hace tiempo fui invitado participé en un Acto en la Jura de la Bandera y con desagrado podría decirlo vemos que nuestros jóvenes no, no cantaban el Himno estaban haciendo otra cosa. Y llama la atención esa falta de identidad, esa falta de respeto hacia los Símbolos Patrios y creo que los jóvenes aprenden de los mayores y nosotros como Funcionario público, tenemos la obligación cada vez que se conmemora un acto de que este nada estamos renovando o reconociendo a nuestro próceres a las personas que, que dieron la vida por nuestra Argentina que hacen a la identidad a la Argentina y hay algunos funcionarios que lamentablemente utilizan un acto para hacer este hablar sobre política o desacreditar al Gobierno de turno y yo creo que eso es una falta de respeto total hacia la gente para que nos debemos. Este Proyecto de Ordenanza no va en contra de la libertad de expresión para nada, pero sí marcar algunas pautas de respeto de que el día que estamos conmemorando de nuestros próceres de los que dieron la vida por nuestro País. Entonces creo que tanto desde el Concejo como del Ejecutivo Municipal cada vez y la parte de protocolo y que se organice un acto tiene que tener pautas de respeto, más que todo porque no estamos este cada vez que hacemos uso de la palabra. No estamos este haciendo campaña política. Estamos representando a un pueblo, somos la voz de un pueblo escuchamos. Entonces creo que las cuestiones partidarias hay que dejarlas de lado. Eso lo podemos hacer en una Parlamentaria cuando salimos a hablar en la prensa, cuando estamos haciendo campañas pero no cuando estamos conmemorando una Fecha Patria o estamos conmemorando o reconociendo a nuestros Próceres. Este Proyecto de Ordenanza es sobre eso y solicito que no se dé lectura al proyecto, y que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y REGLAMENTO INTERNO. // Sr. Presidente, sí Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para pedirle solamente al Concejal Daniel Martínez si me permite acompañarlo con la firma su Proyecto.// Muchas gracias.// 3) Expte. N° 2.710/2.026-0. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, Turístico, Cultural, Artístico, Educativo y Económico al evento. Art & Fusion Walk- invierno con Identidad: Ciclo Cultural Malargüe. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA.) Autores: Concejales: Emilce MANSILLA; David GUZMAN, Pablo CABRERA, Magali ACOSTA./ Sr. Presidente, sí Concejal Emilce MANSILLA tiene la palabra, gracias Sr.

Presidente, primero que nada saludar a todos, gracias a Dios tenemos un día muy lindo. Hoy estamos muy contentos. Agradecer también a toda la gente que trabaja en este H.C.D. que tiene tan bonito nuestro lugar de trabajo, siempre con esos colores tan hermosos que es el celeste y blanco y bueno, este proyecto, es un Proyecto de Declaración es la primera apertura en Los Molles que se va a hacer de esta forma es el 25 de julio de este mes se va a ser en el Hotel Los Molles, denominado: Art & Fusion Walk, algunos se van a reír, por eso no. No sé muy bien nombrarlo, ahí se va a hacer la apertura, no como todos los años, sino en donde se va a mezclar lo que va a ser moda, arte, fotografía, cultura van a estar artesanos, hilanderas, trashumancia en dónde se va a invitar también a los puesteros de la zona, a parte del turismo que va a venir, a las escuelas, a los hoteleros, cabañeros, porque lo que se quiere mostrar es que no solamente el turista venga a hacer el turismo tradicional, sino que también venga a conocer nuestra cultura. A través de como llamo ya lo dije la trashumancia las obras, nuestra gastronomía también que es tan lindo lo que se hacen en nuestro Departamento, que no solamente venga a conocer. Sino también aprender de cómo se hace una torta frita, de cómo se hace una tableta que lleva dentro de lo que les llama antiguamente la mazamorra y como se hace el chivo al disco, el charqui. Entonces es tan lindo eso de que el turista no solamente venga a conocer, sino que venga también aprender hace muchísimos años en la esquila de guanaco que se hizo eh. No recuerdo si en el 2.007 o en el 2.010 vino un grupo de jóvenes de Estados Unidos a la esquila de guanaco, pero ellos pagaron por venir a la esquila de guanaco a aprender y ayudar. Se levantaban temprano, se les preparaba el desayuno. No tenían problemas después en ir a plantar postes. Tirar alambre, tirar las telas media sombra, ayudar al manejo del guanaco de como agarrarlo, como hacer para sacar la fibra de guanaco, viendo qué es lo que hacían los biólogos, los veterinarios y como se hacía la liberación del guanaco y también en la noche por ahí también aprendieron cómo se bailaba la cueca, que también sería muy lindo que venga el turista a aprender. Como ya lo dije, entonces esto me parece sumamente importante como para hacer un proyecto de trashumancia para que la gente pague por venir a aprender. Cómo se hace el proceso de trashumancia, como ensillar un caballo, como preparar un mate, cómo hacer las fogatas, como atraer el ganado como para dejarlo para que ellos puedan dormir y descansar. Digamos dormir la siesta o también cuando se hace todo lo que se trabaja con vacas que se le llama rodeo, rodeo de vacas. Yo creo que estoy desde suma importancia. Se puede hacer y bueno, esto es lo que busca, es hacer un turismo distinto para que el turista venga también a conocer y aprender, esto se va a ser en Los Molles, están todos invitados, va a ser el 25. Bueno,

yo voy a hacer unas de las que el tema de la moda, la pasarela y bueno que lo que significa el Art & Fusion Walk es pasarela entre obras, así que está todos invitados que no se lea el proyecto y que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C.//Punto g) Exptes proveniente del Departamento Ejecutivo: Expte. N° 2.631/2.026. Departamento Ejecutivo Municipal. Proyecto de Ordenanza: Regularización Campos Cañada Colorada.// Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación: Señor Presidente Honorable Concejo Deliberante. Concejal Pablo Cabrera. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a efectos de elevarle. Proyecto de Ordenanza: Regularización Campos Cañada Colorada, para su tratamiento y aprobación en ese Honorable Cuerpo Deliberativo. Adjuntando plano firmado por los beneficiarios de la regularización. Listado de arrendatario y usurpadores expedido por el Ejército Argentino y expedientes para su análisis. Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente. Firma: Contador Celso Alejandro Jaque. Intendente. Municipalidad de Malargüe. Señor Juan José Naranbuena. Secretario Desarrollo Humano. Municipalidad de Malargüe. Pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./ Punto h: Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1) Expte. N° 2.447/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Municipal, Turístico y Cultural la Edición 2.025 de la Guía Turística de la Ruta Nacional 40./Por Secretaria se dará lectura al Despacho. Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales. Despacho N° 38 Interno N° 38. Reunida la Comisión para el análisis del expediente indicado en la referencia en la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales Elizabeth GONZALEZ, Pablo VILLARRUEL, David GUZMAN, Magali ACOSTA y Daniel MARTINEZ./ Presidencia pone a consideración, el Despacho emitido por la Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. Se le pregunta a la Concejal Silvina CAMIOLO y es también en AFIRMATIVO.// Punto 2) Expte. N° 2.263/2.026-0. Departamento Ejecutivo Municipal. Proyecto de Ordenanza: Régimen Jurídico del Parque Industrial Malargüe./ Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Comisión de Hacienda Presupuesto. Legislación y Asuntos Constitucionales. Despacho N° 29 Interno N° 29. Reunida la Comisión para el análisis del Expediente referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Emilce MANSILLA, David GUZMAN; Elizabeth GONZALEZ, Pablo VILLARRUEL, Carla CASADO./ Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Concejal Silvina CAMIOLO, su voto , gracias Sr. Presidente, solo para dar la advertencia que se ha aportado la imagen del vivo del H.C.D.

o se me ha cortado. Mi voto para esté Expte. es en NEGATIVO, Sr. Presidente./ El Proyecto ha sido APROBADO. //Punto 3) Expte. N° 2.293/2.026-0, proveniente de Solicitud N° 22.209/2.026. Sr. Carlos Segovia, presenta documentación, regularización y compensación gastos de alumbrado público. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales. Despacho N° 28 Interno N° 28. Reunida la Comisión para el análisis del expediente referencia y del Despacho N° 32- 2.026 emitido por la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales la misma sugiere dar aprobación al Proyecto sugerido en el Despacho mencionado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando: Ídem Proyecto original. Ordena: Artículo 1° y Artículo 2°: Ídem Proyecto sugerido Artículo 3°: Quedará redactado de la siguiente manera: Otórguese una prórroga de 60 días a partir de la fecha para gestionar la actualización de la habilitación comercial de la zona de acopio del material de yeso. Artículo 4°: Quedará redactado de la siguiente manera: De forma. Firman Concejales: Emilce MANSILLA; David GUZMAN; Elizabeth GONZALEZ; Pablo VILLARRUEL; Carla CASADO. Presidencia pone a consideración el Despacho de H.P.L.A.C. quién esté por la AFIRMATIVA 6 votos./ Concejal Silvina CAMIOLO, su voto pregunta el Sr. Presidente, AFIRMATIVO./ NEGATIVO- 3 votos . El Proyecto prospera.// Punto 4) Expte. N° 1.408/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar a la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública de la Provincia de Mendoza, evalúe la compatibilidad de nombramiento de un agente municipal. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Comisión de Hacienda Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales. Despacho N° 30 Interno N° 30. de Pacho. Número 30 interno. Número 30. Reunida la Comisión para el análisis del Expediente referencia a la misma sugieres tu pase archivo por inconsistente desde lo formal y procesal. Firman concejales David GUZMAN, Elizabeth GONZALEZ, Emilce MANSILLA, Pablo VILLARRUEL, y Carla CASADO./ Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. / Sr. Presidente, sí Concejal Silvina CAMIOLO, mi voto es NEGATIVO, y voy a justificar el voto en realidad, en función del despacho que se ha elaborado desde la Comisión el proyecto no tiene una inconsistencia porque lo que se estaba solicitando en la Oficina de Ética Pública Investigación Administrativa. Es una consulta, no se está haciendo ningún tipo de juicio valorativo y en función y a la luz de las Leyes Provinciales de Administración Pública, Leyes de Ética Pública y me parecía importante que se consulte para que esta situación no, no genere ningún, tipo de confrontaciones y además porque pueden limpiar el buen nombre, de una persona que

cumple además funciones en el Gabinete Municipal, en ese punto la intencionalidad es consultar vuelvo a decir, por así decirlo muchísimo y valorativos y hubo antecedentes en los Departamento de la Provincia, donde situaciones similares han ocurrido. Entonces la consulta los evitaba cualquier tipo de argumentaciones y cualquier tipo de especulación ese era el objetivo, por eso mi voto es NEGATIVO. / Muchas gracias Sr. Presidente./ Muchas gracias. Concejal e informar que tenemos de acuerdo a los votos en AFIRMATIVO, el Despacho prospera y el Proyecto pasa a archivo.// Punto i) Asuntos Varios: No hay solicitudes al respecto. j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó.//Cuando es la hora: 09:47, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede. Firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaría del Honorable Concejo Deliberante.-